

		<b>ACTA DE PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL</b>
<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	
<b>S01.ORH.FR.080</b>	<b>01</b>	

## PROCESO CAS N° 215-2024-MIGRACIONES

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN CURRICULAR	ENTREVISTA PERSONAL	BONIFICACION	PUNTAJE	RESULTADO(*)
1	VILLARREAL SÁNCHEZ, ANGELO FRANZ ANDRÉ	48.50	32.00	0.00	80.50	<b>GANADOR(A)</b>
2	CONDORI CENTENO, NADINE	46.50	31.67	0.00	78.17	<b>ACCESITARIO(A)</b>
3	CONDORI NATIVIDAD, GISELLA JULISSA	48.50	25.67	0.00	74.17	<b>ACCESITARIO(A)</b>
4	ANDAGUA VASQUEZ, MARÍA KIARA	46.00	28.00	0.00	74.00	<b>ACCESITARIO(A)</b>
5	CERDAN CRUZ, DIANA CAROLINA	47.50	20.67	0.00	-	<b>NAP</b>
6	FARFAN VARAS, LILIANA BEATRIZ	47.00	17.33	0.00	-	<b>NAP</b>
7	CABANILLAS RAMIREZ, MARICEL	48.00	0.00	0.00	-	<b>NSP</b>
8	GALAN PAZO, LOURDES DEL CARMEN	51.00	0.00	0.00	-	<b>NSP</b>

(\*) En el caso de el/los postulante(s) que no se presentaron en la entrevista personal, colocar el término "NSP"  
 En el caso de el/los postulante(s) que no lograron alcanzar el puntaje mínimo aprobatorio, colocar en término "NAP"

## RESULTADO FINAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	RESULTADO
1	VILLARREAL SÁNCHEZ, ANGELO FRANZ ANDRÉ	80.50	<b>GANADOR(A)</b>

- Los detalles de la contratación, así como la documentación a presentar, serán remitidos mediante correo electrónico el cual fue declarado en la ficha de datos personales.
- El postulante declarado GANADOR deberá acercarse a la Unidad de Administración de Personal de la Oficina de Recursos Humanos, dentro del plazo establecido por ley, a fin de suscribir el Contrato respectivo, así mismo, de no suscribir el contrato por causas imputables a él, se llamará al accesitario para la suscripción de contrato.
- El postulante declarado ganador, a la firma de contrato no debe mantener vínculo laboral con ninguna entidad.
- El inicio de labores será al día siguiente de la suscripción del contrato, salvo acuerdo y conformidad del área usuaria.

Breña, 22 de mayo del 2024.

## COMITÉ DE SELECCIÓN CAS

La reproducción total o parcial de este documento, constituye una "COPIA NO CONTROLADA".	1
------------------------------------------------------------------------------------------	---